



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1. a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público; art. 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de la resolución n.º 2024-3990, de fecha 30 de julio de 2024 que, en extracto, es como sigue:

"Primero.- Delegar las funciones de la Alcaldía a favor de David Moreno Ramos, Primer Teniente de Alcalde.

Segundo.- La delegación comprende la materia propia de las funciones de la Alcaldía, excepto la revocación de las delegaciones otorgadas conforme a lo dispuesto en el artículo 48 ROF.

Tercero.- La delegación se extiende en el tiempo desde el día 1 al 15 de agosto de 2024, ambos inclusive.

Cuarto.- La delegación surtirá efectos desde la fecha de esta resolución, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Quinto.- Notificar esta resolución al Concejal interesado y dar cuenta al Pleno de esta Resolución." Talavera de la Reina. El Alcalde-Presidente. Documento firmado digitalmente.

Nº.I.- 4032